

Esfuerzos

en conjunto,
el camino

Capítulo **4**





TRABAJO COORDINADO Y ARTICULADO

El combate contra la Trata de Personas requiere de esfuerzos y efectos transversales. Con esa claridad el Consejo Ciudadano establece alianzas con autoridades y organismos sociales, tanto nacionales como internacionales.



El presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, en la firma del convenio entre ambas instituciones.

EN ALIANZA CON LA UIF

La Trata de Personas es un delito lucrativo, calificado como el tercero a nivel mundial, después del tráfico de armas de fuego y el de drogas ilícitas. Según estimaciones de la UNODC en 2016, había generado ganancias por 32 mil millones de dólares.

Los tratantes utilizan mecanismos como Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita (lavado de dinero) para cumplir con sus propósitos económicos. Congelar sus recursos limita sus operaciones.

Por esa razón los titulares de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, y del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, firmaron en 2020 un convenio de colaboración para elaborar la Guía de Evaluación de casos de Trata de Personas y Lavado de Dinero y compartir los datos esenciales de los reportes de la LNCTP.

“La atención a este delito debe estar basada en un triángulo virtuoso en el que participen ciudadanos, autoridades y empresarios, de manera coordinada, para acercar la información a la población más vulnerable”.

Salvador Guerrero Chiprés
Consejero Presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México

Esto con el objetivo de aportar datos para las investigaciones en contra del manejo de recursos de procedencia ilícita.

A través de las denuncias que recibe el número 800 5533 000, el Consejo Ciudadano se comprometió a utilizar dicha Guía de Evaluación proporcionada por la UIF, mediante la cual se identificará información de modo, tiempo y lugar que puedan permitir a la autoridad el seguimiento de operaciones criminales y lavado de dinero.

De acuerdo con Nieto Castillo, la Trata de Personas se relaciona casi siempre con operaciones de recursos de procedencia ilícita, capítulo en el que se trabaja para detectar transacciones bancarias sospechosas y uso de bitcoins. “Los tratantes tienden a usar diversos mecanismos para el movimiento de sus recursos cometiendo otro tipo de delitos, como es el caso del lavado de dinero”.

https://www.uif.gob.mx/work/models/uif/librerias/documentos/tipologias/Tipologia_Trata_Lenocinio.pdf



TODO CUENTA: JUNTOS CONTRA LA TRATA

La labor del Consejo Ciudadano en el combate a la Trata de Personas es reconocida a nivel nacional, entre otros aspectos, al participar en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

prevención de la Trata la incluyen y promueven como un canal de denuncia segura.

Como parte de ese trabajo, el Consejo participó en la elaboración del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos 2019-2024.



El Consejo Ciudadano participa en la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, que encabeza la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Esta es la instancia que se encarga de definir y coordinar la implementación de una política de Estado contra este delito, y es presidida por la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Al frente de la Secretaría Técnica se encuentra Félix Santana Ángeles y se integra por diferentes instancias de Gobierno, como:

- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Fiscalía General de la República
- Instituto Nacional de Migración
- Instituto Nacional de las Mujeres

El Consejo Ciudadano participa en la Comisión, donde ha posicionado la LNCTP, lo que implica que todos los materiales de difusión y

Además, colaboró en un análisis jurídico-normativo del capítulo 23 del T-MEC, donde se establece el combate de México, Estados Unidos y Canadá al trabajo forzoso u obligatorio.

El Consejo Ciudadano también participa en la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México, presidida en 2019 y 2020 por la Secretaría de Gobierno, y contribuye con estrategias y campañas de prevención de este delito en el contexto local.

<http://directorio.consejociudadanomx.org.mx/>



Entre otras dependencias, esta Comisión está integrada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión de Atención a Víctimas y el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF).

LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR EL APOYO EN RED

El directorio de la LNCTP es una herramienta integrada por más de mil proveedores de servicios, entre autoridades de procuración de justicia, instituciones de gobierno a nivel local y federal, organismos de la sociedad civil (que cuentan con refugios, albergues y otros apoyos) y academia. Esto permite la vinculación y/o canalización de reportes con los diferentes sectores, de acuerdo con las necesidades de las personas.

Por otra parte, a lo largo de estos dos años se ha trabajado en coordinación y colaboración con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra) de la Fiscalía General de la República, con la Fiscalía de Trata de la Ciudad de México y las de otros estados.

En estos dos años se fortalecieron vínculos con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y se generaron nuevas alianzas con autoridades como la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO) de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

Estas acciones han permitido brindar una atención oportuna a las víctimas de Trata y contribuir al inicio de carpetas de investigación y rescate de víctimas.



EL COMBATE, UNA TAREA DE TODOS

Cuando Ana recibió la llamada de la Línea Nacional del Consejo Ciudadano, tenía pocas horas de haber regresado a su casa y aún no entendía que había sido víctima del delito de Trata de Personas. Un familiar pidió que el Consejo Ciudadano entrara en contacto con ella.

Solo sabía que una mujer la había involucrado en un círculo de servicios sexuales. Ana fue “enganchada” en un motel de Puebla donde trabajaba.

En una de las citas, la joven conoció a un hombre que le ofreció ayuda para salir de ese ambiente y regresar a su casa. Ana volvió con su madre, quien ya había hablado a la Línea Nacional. Después de un proceso de sensibilización y atención de nuestra asesora, la joven aceptó recibir ayuda. Se vinculó con la asociación ANTHUS para recibir atención y tratamiento.

CAPACITACIÓN, VITAL PARA LA PREVENCIÓN



Prevenir el delito de Trata es entender su dinámica y difundirla con la finalidad de acercar el conocimiento a las personas y minimizar los riesgos de que sean víctimas.

Una de las tareas fundamentales del Programa Juntos contra la Trata de Personas es trabajar en la capacitación para la atención y prevención del delito en diversos sectores, los más importantes: mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El Consejo Ciudadano capacita a diferentes actores presenciales, entre ellos autoridades

de seguridad ciudadana, para que tengan un panorama general de los mayores riesgos, así como la identificación de posibles víctimas.

Durante 2020 y derivado de la contingencia por COVID-19 y como parte de la adaptación a la nueva normalidad, el Consejo buscó rediseñar estrategias de trabajo y se comenzaron a impartir talleres, pláticas y capacitaciones a través de plataformas digitales como **Saberes**, creada por el Consejo Ciudadano para capacitar a distancia, con contenidos audiovisuales interactivos y para todo tipo de público.

En dos años capacitamos a un total de 2 mil 8 personas, de ellas mil 72 en 2019 y 936 en 2020.

En 2017, el Consejo Ciudadano estableció una alianza con Truckers Against Trafficking

para la prevención y el combate de la Trata de Personas.

Funciona mediante una capacitación y sensibilización, ya que los operadores del transporte público, turístico y de carga tienen un papel muy importante para la identificación de posibles víctimas.

A los transportistas se les enseña cómo reportar en la LNCTP 800 5533 000 o, en su caso, a una autoridad si hay un riesgo o peligro real e inminente, y reciben un reconocimiento como “Guardián del Asfalto”.

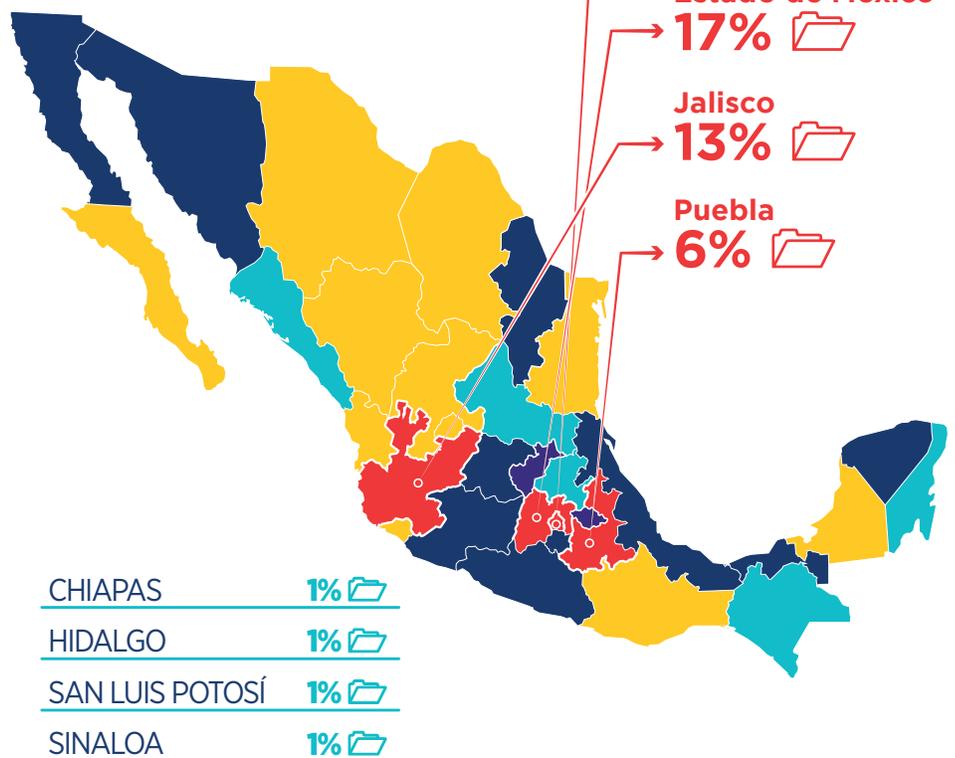
De enero de 2019 a la fecha han sido capacitados 235 guardianes del asfalto en estados como Puebla, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Chihuahua, Veracruz, Campeche y Tabasco.

LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN



El Consejo Ciudadano ha contribuido desde 2019 a mayo 2021 en la apertura de 126 carpetas de investigación por Trata de Personas en 21 entidades, las tres principales: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco.

QUERÉTARO	4%	
TLAXCALA	4%	
BAJA CALIFORNIA	3%	
SONORA	3%	
TABASCO	3%	
GUANAJUATO	2%	
GUERRERO	2%	
MICHOACÁN	2%	
MORELOS	2%	
NUEVO LEÓN	2%	
YUCATÁN	2%	
VERACRUZ	2%	



EN VOZ DE NUESTROS ALIADOS



**POR LA SUPERACIÓN
DE LA MUJER A.C.**

POR LA SUPERACIÓN DE LA MUJER

Lamento decir que las autoridades de Chiapas han descuidado el tema de Trata de Personas, ya que es un tema que no se aprecia fácilmente y se tiene que invertir recursos para poder hacer las detecciones de las víctimas. Tenemos

mucha migración varada en Tapachula y el incremento de mujeres migrantes ha sido de un 100% más que otros años que aunado a la pandemia de COVID-19, es una causa para que puedan ser fácilmente enganchadas.

Hemos hecho alianzas con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en la cual conformamos una red de organizaciones para la atención a la Trata de Personas del triángulo norte y la frontera sur de México, con el fin de monitorear y dar atención a las víctimas.

Elsa Simón Ortega

Presidenta de Por la Superación de la Mujer

RAHAMIM

Lamentamos que, a pesar del confinamiento por la pandemia, las personas siguieran desapareciendo, se incrementara la violencia hacia las mujeres y los feminicidios. Las personas migrantes continuaron llegando, las ofertas de trabajo real escasearon y las falsas aumentaron, hay por lo tanto una situación de enorme vulnerabilidad; el uso más continuo del internet y las redes sociales aumentan esta situación.

En cuanto a las mujeres explotadas sexualmente, tanto en la Ciudad de México como en Puebla, tienen mayores riesgos y se ha incrementado la captación por redes sociales. Las mujeres que están en la calle también van en aumento y se encuentran en una crítica situación económica, por lo que siguen prostituyéndose por sacar más dinero ofreciendo más servicios sin ningún método de cuidado ante COVID-19

Herman Carmen Ugarte García

Coordinadora Red Rahamim-Red de la Vida Consagrada contra la Trata de Personas



EN VOZ DE NUESTROS ALIADOS



SIN FRONTERAS

La Trata de Personas es uno de los temas en los que se ha trabajado de forma más reciente desde la organización, una problemática que resulta casi imposible de dimensionar realmente, debido a la falta de datos, información e interés de distintas instancias gubernamentales.

Desde Sin Fronteras, este es un problema que comenzamos a detectar más y más en las atenciones que damos a personas migrantes y quienes buscan protección internacional en México, incluso durante el actual contexto de pandemia.

Muchas veces, en el seguimiento de estos casos, nos seguimos topando con prácticas discriminatorias y la falta de sensibilidad de por parte de las autoridades en la atención de este tipo de delitos. Las personas terminan por no continuar con sus procesos legales o por no tener confianza en las instituciones y autoridades.

Más allá de la vigencia de tratados o leyes nacionales, enfrentamos un escenario donde continúan reproduciéndose patrones que impiden asegurar de forma efectiva el bienestar y los derechos de las víctimas.

Ana Mercedes Saiz Valenzuela
Directora General de SIN FRONTERAS

SINTRATA

En los primeros meses de la pandemia fue necesario crear un fondo de emergencia para apoyar a mujeres y familias pertenecientes a nuestra comunidad. Facilitamos apoyos económicos y en especie en forma de víveres y medicamentos a sobrevivientes del delito de Trata de Personas y miembros de colectivos de búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas. Los motivos por los cuales fue necesario crear un fondo de emergencia fue por pérdida de empleos o problemas de salud.

Creemos que los retos a los que nos vamos a enfrentar después de la pandemia están relacionados con responder al aumento de las condiciones de vulnerabilidad de las personas. La crisis económica genera desempleo, el colapso de pequeños negocios, pobreza e incremento de deudas, y desgaste emocional por el estrés de estas problemáticas. Las consecuencias de la pandemia ponen en riesgo a las víctimas potenciales y actuales de Trata de Personas principalmente a las poblaciones de niños, niñas y adolescentes que deben dejar la escuela y/o apoyar a sus familias financieramente; a las personas que trabajan y dependen de los sectores en riesgo de Trata de Personas, como el trabajo del hogar, el agrícola, de la construcción y de las maquilas, y a las personas migrantes en busca de mejores oportunidades. Sabemos que el delito ha aumentado durante la pandemia utilizando de manera más recurrente el ciberespacio para el enganche y explotación de personas.

Maestra Mariana Ruenes de la Fuente
Presidenta y Fundadora de Sintrata, A.C.



EN VOZ DE NUESTROS ALIADOS



TRUCKERS AGAINST TRAFFICKING

Imagine if transportation professionals throughout North America were educated, equipped and empowered to recognize the signs of Human Trafficking and knew how to respond? With Truckers Against Trafficking operating in Canada and the USA and Guardianes del Asfalto in Mexico, there is potential to cripple traffickers' networks while recovering victims and arresting perpetrators. The potential for success is enormous as we work together across borders, and so, we are grateful for our partnership with Consejo Ciudadano.

Imagínese si los profesionales del transporte en toda América del Norte fueran educados, equipados y empoderados para reconocer los signos de la Trata de Personas y supieran cómo responder. Con Truckers Against Trafficking operando en Canadá y Estados Unidos y Guardianes del Asfalto en México, existe el potencial de paralizar las redes de tratantes mientras recuperan a las víctimas y arrestan a los perpetradores. El potencial de éxito es enorme a medida que trabajamos juntos a través de las fronteras, por lo que estamos agradecidos por nuestra asociación con el Consejo Ciudadano.

Kylla Lanier

Deputy Director & Co-founder of Truckers Against Trafficking

UNODC

En el delito de Trata de Personas, los delincuentes están ajustando sus modelos de negocios a la "nueva normalidad". Al mismo tiempo, COVID-19 tiene un impacto en la capacidad de las autoridades estatales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la provisión de servicios esenciales a las víctimas.

Recomendaciones para la acción:

- Es necesario recopilar y analizar datos sobre los efectos de COVID-19 en la Trata de Personas.
- Los países deben seguir apoyando el trabajo en contra de la Trata y adaptar sus programas de asistencia a las nuevas y extraordinarias circunstancias creadas por la pandemia y sus secuelas.
- Los agentes encargados de hacer cumplir la ley deben mantenerse atentos para hacer frente a las nuevas y cambiantes modalidades delictivas.
- Siempre que sea posible, la tecnología debe ser utilizada para facilitar el acceso a los procesos judiciales y facilitar la recolección, la presentación de pruebas, la entrega de documentos y la presentación o resolución de mociones o peticiones a los tribunales.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito